



DIAS: Del 27 al 2 de abril de 2022.
HORA INICIO: 17:30 horas (en las jornadas de lunes a viernes).
LUGAR: Sala Escolar "León Felipe", Pabellón "Alberto Herreros" y Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe".

CATEGORIAS PARTICIPANTES

- ▶ Prebenjamín Mixto: nacidos en 2014 y 2015
- ▶ Benjamín Mixto: nacidos en 2012 y 2013
- ▶ Alevín Mixto: nacidos en 2010 y 2011
- ▶ Infantil Masc. y Fem.: nacidos en 2008 y 2009

- Nº de participantes por equipo: Un máximo de 14 y **un mínimo de 10**.
El equipo en pista estará formado por 5 jugadores (4 de campo y el portero).

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

1. La competición se regirá por el Reglamento Oficial de fútbol-sala excepto en los siguientes puntos.
2. Los partidos constarán:
 - Categorías Prebenjamín. 4 tiempos de 10 minutos a reloj corrido. Los descansos entre periodos serán de 2 minutos, salvo el segundo de ellos que durará 5 minutos.

Los jugadores deberán participar al menos en uno de los tres primeros cuartos, no pudiendo jugar los tres primeros cuartos seguidos, a excepción del portero. Sólo podrán hacerse cambios en caso de lesión.

El árbitro y el auxiliar de mesa comprobarán al inicio de cada cuarto el cumplimiento de esta norma, no comenzando el juego hasta que sea efectiva.

En el 4º período se podrán realizar cambios sin que el juego se interrumpa, previa autorización del árbitro.

- Categorías Benjamín, Alevín e Infantil. 2 tiempos de 20 minutos a reloj corrido, con un descanso de 5 minutos entre ellos.
Los cambios serán libres, debiendo participar en el encuentro todos los jugadores.



3. No existirán los tiempos muertos, salvo en el último período que se puede pedir un tiempo de 1 minuto de duración, por cada equipo, deteniéndose el cronómetro durante el mismo.
4. En categoría prebenjamín:
 - No se contabilizarán los 4 segundos de saque, teniendo potestad el árbitro para obligar al saque si se incurre en una deliberada pérdida de tiempo.
 - No existirán las tarjetas amarilla y roja, teniendo potestad el árbitro para obligar a la sustitución de un jugador que haya incurrido en alguna falta considerada de gravedad. Sí existirán las amonestaciones para los delegados y entrenadores.
5. Únicamente en la **categoría prebenjamín** se permitirá la cesión al portero. **En esta categoría los porteros no podrán sacar con el pie.**
6. **Se cerrará el acta cuando uno de los 2 equipos alcance una diferencia de 10 goles.**
7. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos a efectos de clasificación para siguientes fases se procederá a su resolución siguiendo los siguientes puntos, por orden de importancia: Enfrentamiento directo, diferencia de goles a favor y en contra, goles a favor, goles en contra, sorteo.
8. Cada equipo aportará un balón para disputar el partido, siendo el árbitro quien decida cual reúne las condiciones adecuadas para el juego.

Medidas del balón:

- Prebenjamín, Benjamín y Alevín 58 cm
- Infantil 62 cm

9. El número **mínimo de jugadores** para dar comienzo un encuentro es:

Fútbol-Sala: **8 jugadores.**

Si el número de jugadores es inferior antes de dar comienzo el encuentro éste se suspenderá por incomparecencia, con el resultado de 3-0, sancionándole igualmente con la pérdida de un punto en la clasificación.

Se podrán incorporar jugadores hasta antes del inicio del segundo período o del tercer cuarto, siempre que estén inscritos en la relación del equipo.



Si el equipo se quedara con menos de 4 jugadores durante el partido, éste se suspenderá, con el resultado de ese momento si es a favor del equipo que ha presentado todos sus jugadores, o se dará por perdido el encuentro al equipo infractor si éste fuera ganando, con el resultado de 3-0.

10. Al inicio de cada encuentro el delegado deberá presentar la ficha (licencia deportiva) de los jugadores, siendo esta imprescindible para participar. En ese momento el árbitro realizará una revisión de los jugadores presentes.

11. A partir de la fase de eliminatoria directa, en caso de empate a la finalización del tiempo reglamentario, el ganador se dilucidará:

Fútbol-Sala: 5 lanzamientos de penalti.

De mantenerse el empate, se continuará lanzando hasta que se produzca el fallo de uno de los equipos y el otro consiga el gol.

12. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- a) Para las infracciones de tipo disciplinario se aplicará el sistema reglamentario de sanciones y tarjetas.
- b) Aquellos equipos o miembros de un equipo (ya sean jugadores, entrenadores, representantes,...) que provoquen altercados o manifiesten conductas antideportivas o violentas, podrán ser sancionados con medidas que van desde la pérdida del partido a la expulsión de la competición.

13. ALINEACIÓN INDEBIDA

- a) La revisión de fichas del equipo contrario, podrá solicitarse antes, en el descanso o al final del partido, cuando aún se encuentren los dos equipos en el campo.
- b) La alineación indebida supondrá la pérdida del encuentro por 3 – 0.
- c) Una segunda alineación indebida se sancionará con la expulsión del equipo de la competición.

14. PUNTUALIDAD

Los equipos deberán presentarse a la hora fijada para el encuentro, permitiéndoles únicamente 5 minutos de cortesía, salvo que la organización sea informada de algún retraso por causa de fuerza mayor. Una vez transcurrido ese tiempo, el árbitro cerrará acta, dando el partido por perdido al equipo no presentado, con el resultado 3-0, sancionándole igualmente con la pérdida de un punto en la clasificación.



15. Sólo podrán estar en el banquillo un entrenador y un delegado por equipo, debiendo estar debidamente acreditados, no pudiéndose realizar cambios en este sentido una vez comenzado el encuentro.

16. En los partidos disputados en pistas exteriores, el público se situará en la banda contraria a los banquillos y, en ningún caso, dentro del perímetro delimitado por las vallas.

MUY IMPORTANTE: La duración de los partidos se podrá variar en función de las necesidades organizativas y/o meteorológicas.

DELEGADOS DE EQUIPOS

- a) Cada equipo deberá estar representado por un delegado, a los que se les acreditará debidamente.
- b) El delegado del equipo velará por el buen comportamiento de sus jugadores, colaborando de esta forma a la buena marcha de la competición.
- c) También será responsable de todos aquellos avisos (comunicaciones, etc.) entre su equipo y la organización

REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO

La competición se basará en el Reglamento de Régimen Disciplinario que actualmente está en vigor en la Comunidad de Madrid, que marca las normas de competición para la presente temporada.



PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE LLUVIA

1. Los partidos programados en la instalación afectada, pasarán a jugarse en el pabellón más cercano que reúna condiciones de juego adecuadas.
2. Si se hubiese jugado más de 20 minutos, el partido se dará por finalizado con el resultado que hubiese en ese momento.
3. Los partidos darán comienzo:
 - a. Los de la instalación receptora a la hora prevista.
 - b. Los trasladados, media hora más tarde.
4. El resto de partidos, tanto los de la instalación receptora como los que se trasladan, se disputarán en 2 períodos de 13 minutos cada uno.
5. Se podrán realizar cambios libres a lo largo del encuentro, sin necesidad de que jueguen todos los deportistas.
6. El plan de emergencia se pondrá en marcha en el momento en que las condiciones meteorológicas lo requieran.
7. Una vez aplicado el plan de emergencia se mantendrá a lo largo del resto de la jornada, aunque las condiciones meteorológicas varíen.
8. El resto de horarios e instalaciones no sufrirían cambios.

Los partidos de Colegio Malvar se desplazarán a Ciudad Deportiva.

Los partidos de Sala Escolar se desplazarán a Pab. Alberto Herreros.

En el caso que no se pudieran disputar los encuentros tampoco en Alberto Herreros:

- En fase clasificatoria: se lanzará una tanda de 5 penaltis, siendo válido el empate.
- En eliminatorias: se lanzará una tanda de 5 penaltis. En caso de empate se seguirá lanzando hasta que uno de los dos equipos no marque gol.